



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01005670- -UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Esp. Roque

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Esp. Pablo Andrés ROQUE, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado centro, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo de dicho centro;

El acta de selección interna a orden 4 del expte. de referencia;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a partir del 01-01-2026 y hasta el 31-03-2027, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Lic. Esp. Pablo Andrés ROQUE (Legajo N° 40.365), en un cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad.

Artículo 2º: El Lic. Esp. Roque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

